

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS.

CONTRATO No: MC-EST-GEQ/ISN-23-4-2020-00

En la localidad de Pirámides, Corregidora, Qro., siendo las 11:00 hrs. del día 3 de agosto de 2020, se reunieron en el lugar que ocupa la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR DE PUERTA DE PIEDRA A FRACCIONAMIENTO PIRÁMIDES, CORREGIDORA, QRO." Las personas cuyo nombre y cargo con que intervienen se señalan a continuación: Por la Secretaría de Obras Públicas: Arq. Juan Carlos García Sánchez, Secretario de Obras Públicas, Arq. Sergio González Aguiar, Director de Ejecución de Obra Pública, Arq. Luis Manuel García González, Coordinador, Ing. Iván Sánchez Perales, Supervisor de Obra, mientras que por la contratista, CAMOMO, SA. DE CV. Como Representante Legal el C. Carlos Miguel Montes Montes.

Para realizar con fundamento en el Artículo 66, 67 y 69 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, y las Condiciones Generales del Contrato, la ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA de los trabajos que se especifican a continuación.

I. Datos Generales del Contrato.

No. de Contrato:	MC-EST-GEQ/ISN-23-4-2020-00
Fecha de Firma:	30 de abril de 2019
Nombre de la Obra:	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR DE PUERTA DE PIEDRA A FRACCIONAMIENTO PIRÁMIDES, CORREGIDORA, QRO.
Monto Original del Contrato:	\$ 4,948,716.10
Plazo de Ejecución Contractual:	70 días naturales
Fecha de Inicio Según Contrato:	11 de mayo de 2020
Fecha de Terminación Según Contrato:	19 de julio de 2020

**OPERADO
RAMO 33
FAFEF**

II. Modificaciones.

Aumento o disminución de Monto:	N/A
Según Convenio(s):	N/A
Monto Aprobado de Convenio:	N/A
Inversión Ejercida Final:	\$ 4,948,714.83
Fecha de Inicio Real:	11 de mayo de 2020
Ampliación de Plazo:	N/A
Según Convenio(s):	N/A
Porcentaje de Ejecución Modificado:	N/A
Fecha de Terminación Final Aprobada:	19 de julio de 2020
Fecha de terminación Real:	28 de julio de 2020
Plazo de Ejecución Total:	79 días naturales

**EJERCICIO
2020**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
"Este programa es de carácter público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

**III. Garantías y Seguros:
Garantía de Cumplimiento y Fidejussuratos:**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
"Este programa es de carácter público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

No. De Fianza	Institución que la Emitió	Importe Garantizado	Endoso por Incremento del Monto.	Endoso por Ampliación de Plazo
2428214	SOFIMEX INSTITUCION DE GARANTIAS S.A.	\$494,871.61	N/A	N/A

EJERCICIO
2020

IV. Descripción Sintetizada de los Trabajos Ejecutados:

Se realizó la colocación de guarnición pecho paloma sobre andador, colado de banquetta de 10cm de espesor, colocación de guarnición trapezoidal, colocación de sub base y sub rasante, colocación de luminarias tipo led de 100w y 20w, colocación de poliducto y cable de aluminio tipo xlp 2+1 cal 2, colocación de bancas, colocación de botes de basura, colocación de dedo moro y tezontle, colocación de malla de protección, colocación de rejilla pluvial, colocación de señalización vertical y horizontal.

OPERADO
RAMO 33

V. Relación de Estimaciones:

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por la Secretaría de Obras Públicas, son las que se relacionan a continuación:

FAFEF

Estimación No.	De Fecha	Periodo que Comprende				Importe Estimado	Importe Acumulado
1 (UNO)	11/05/2020	del	30/04/2020	al	08/05/2020	\$ 291,889.76	\$291,889.76
2 (DOS)	23/05/2020	del	09/05/2020	al	22/05/2020	\$ 681,419.29	\$973,309.05
3 (TRES)	06/06/2020	del	18/05/2020	al	05/06/2020	\$ 314,861.18	\$1,288,170.23
4 (CUATRO)	22/06/2020	del	18/05/2020	al	19/06/2020	\$ 1,513,655.81	\$2,801,826.04
5 (CINCO)	02/07/2020	del	23/06/2020	al	01/07/2020	\$ 1,446,152.94	\$4,247,978.98
6 (SEIS FINIQUITO)	29/07/2020	del	10/06/2020	al	28/07/2020	\$ 700,735.85	\$4,948,714.83
Total =						\$4,948,714.83	

VI. Verificación de Terminación de los Trabajos:

El Ing. Iván Sánchez Perales, Supervisor de Obra, de acuerdo con el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos sin número de fecha 3 de agosto de 2020, personalmente verificaron que los trabajos objeto de este contrato fueron totalmente concluidos el día 28 de julio de 2020 y en representación de la Secretaría de Obras Públicas los recibe en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que la Secretaría de Obras Públicas tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato, sus anexos y convenios.

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.
Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.
Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

...El contratista declara que hizo entrega y la Secretaría de Obras Públicas acepta que recibió los planos correspondientes a la construcción final, así como certificados de garantía de calidad de los bienes instalados que se relacionan en el **Anexo No. 1** de la presente Acta.

VII. Garantía de Defectos, Vicios Ocultos y Cualquier otra Responsabilidad.

De conformidad con el Artículo 67, de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en la presente acta, la fianza No. 2428214 expedida por **SOFIMEX INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS S.A**, para responder de los Defectos, Vicios Ocultos, la Calidad y de Cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido en su ejecución.

Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando la Secretaría de Obras Públicas no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

VIII. Manifestación de las Partes.

Por su parte el **C. Carlos Miguel Montes Montes, Representante de la Contratista**, a nombre y representación de la Contratista **CAMOMO, SA. DE CV.** manifiesta que: **NO SOLICITA AJUSTE DE COSTOS, NI TIENE MÁS TRABAJOS QUE RECLAMAR.**

IX. Entrega a la Unidad Operadora.

En cumplimiento con el artículo 68, 69 y 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, y estando presente la unidad operadora, mediante esta acta se dan por entregados los trabajos ejecutados en este contrato y se entregan los planos correspondientes a la construcción final, así como certificados de garantía de calidad de los bienes instalados que se relacionan en el **Anexo No. 1** de la presente Acta.

Con lo anterior se da por concluida la presente diligencia, siendo las **11:30hrs.** del día **03 de agosto de 2020**, en **Pirámides, Corregidora, Qro**, firmando al calce los que en ella intervinieron.

OPERADO
RAMO 33
FAFEF

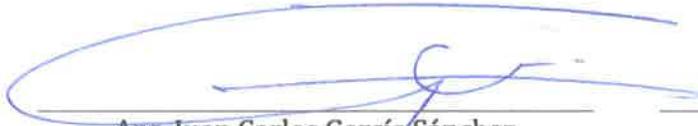
EJERCICIO
2020

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"
"Este programa es de carácter público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
"Este programa es de carácter público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

Secretaría de Obras Públicas

Por la Contratista



Arq. Juan Carlos García Sánchez
Secretario de Obras Públicas



CAMOMO, SA DE CV.
C. Carlos Miguel Montes Montes.
Representante Contratista



Arq. Sergio González Aguiar
Director de ejecución de Obra Pública



Arq. Luis Manuel García González
Coordinador



Ing. Iván Sánchez Perales
Supervisor

**OPERADO
RAMO 33
FAFEF
EJERCICIO
2020**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"
"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

ANEXO No. 1

Relación de Planos, Manuales, Instructivos y Certificados de Garantía de Calidad y Funcionamiento de los bienes instalados, derivados de la Realización de los trabajos.

No. Consecutivo	Descripción (Planos, Manuales, Instructivos, Certificados, etc.)
1	PLANOS DEFINITIVOS (AS BUILT) DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (IMPRESOS Y DIGITAL)
2	MANUAL DE MANTENIMIENTO

Con lo anterior siendo las 11:30 horas del día 03 de agosto de 2020, en Pirámides, Corregidora, Qro, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Secretaría de Obras Públicas

Por la Contratista



Arq. Juan Carlos García Sánchez
Secretario de Obras Públicas



CAMOMO, SA DE CV.
C. Carlos Miguel Montes Montes.
Representante Contratista



Arq. Sergio González Aguiar
Director de ejecución de Obra Pública

OPERADO
RAMO 33
FAFEF



Arq. Luis Manuel García González
Coordinador

EJERCICIO
2020



Ing. Iván Sánchez Perales
Supervisor

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."